

M E M O R A N D U M

La Comisión de Fomento Minero dice que está en vigor una concesión dada a la Compañía "Las Encinas" por el fundo "Aguillilla", desde el 16 de mayo de 1955, con opción por 30 años renovables por 20 años más.

La misma Compañía "Las Encinas" tiene en vigor una concesión por el fundo "Juvero", desde el 26 de abril de 1956, también con opción por 30 años renovables por 20 años más.

México, D. F., a 29 de agosto de 1959.